



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-SPTV-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23 DE ENERO DE 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
CONSTANCIA DE NO INFRACCIÓN PARA LICENCIA DE CONDUCIR			
Documento que hace constar que la licencia de conducir, no se encuentra infraccionada por la Subdirección de Tránsito y Vialidad, para los fines y usos legales que el interesado estime convenientes.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2026, Arts. 19 y 53			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Cuando se presente el caso de extravío o robo de la licencia de conducir			
PASOS			
1.- Presentarse a la Dirección de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad, en el área de Tránsito. 2.- Presentar los requisitos solicitados. 3.- Realizar el pago de derechos correspondiente. 3.-Esperar a la entrega de la misma.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Identificación oficial con fotografía, puede ser (INE, pasaporte y/o cartilla militar) 2.- Especificar el tipo de licencia. 3.- Proporcionar el domicilio de su licencia anterior.		No aplica	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
NO APLICA			

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
-------------------------------------	----------------------------------

NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

NO APLICA

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Fernando Mejía Rivera Carlos Javier Zamora Barrientos Víctor Manuel Olvera Cervantes	428 685 2607	transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN
--	--

Inmediato	AFIRMATIVA FICTA		NEGATIVA FICTA	X
-----------	------------------	--	----------------	---

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL	1 día
--	-------

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN	10 días
--	---------

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO
--	-----------------------------------

\$ 80.00 (ochenta pesos 00/100 m.n.)	En la oficina de Tránsito Municipal, puede ser en efectivo o con tarjeta bancaria únicamente.
--------------------------------------	---

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE
--

10 días hábiles.

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Que la licencia para conducir del solicitante, no se encuentre infraccionada por la Subdirección de Tránsito y Vialidad.
--

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
ÁREA O DEPARTAMENTO	Subdirección de Tránsito y Vialidad
DOMICILIO (S)	Carretera San Felipe-Ocampo km 1.5, col. El Puertecito

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)
--

XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS

DOMICILIO (S)	Carretera San Felipe-Ocampo km 1.5, col. El Puertecito
TELÉFONO (S)	42868 52607
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<u>transitomunicipal@sanfelipeguanajuato.gob.mx</u>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext 267	<u>contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx</u>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

La misma Constancia que fue emitida.

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	Fernando Mejía Rivera Encargado de Despacho Subdirección de Tránsito y Vialidad